

# EL DOMINIO DE LAS FORMAS. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA

Elsa Muñiz

## INTRODUCCIÓN

**R**egresar a los años de la inmediata posrevolución resulta un reto dada la infinidad de enfoques desde los cuales se han abordado, sin embargo, siempre está abierta la posibilidad de acercarnos desde "otra mirada".

En este trabajo, la perspectiva diferente estaría dada por la intención de dilucidar la importancia que tuvo el proceso de reconstrucción nacional y la formación del Estado Nacional Mexicano para los individuos. Se trata entonces de mostrar que la institucionalización en la que desembocó la Revolución, alcanzó también a la vida cotidiana de los sujetos a partir de la reafirmación de la división genérica de la socie-

dad desde los diversos discursos derivados, sobre todo, de la oficialidad y de la religión, y que convergieron de manera fundamental en las propuestas educativas formales e informales de la época, contribuyendo así a la construcción de las representaciones de lo femenino y lo masculino. Se parte de algunos supuestos que en este espacio resultarían difíciles de abordar, pero que es indispensable mencionar para efectos de la argumentación. En primer lugar, se supone aquí que las contradicciones entre la Iglesia y el Estado estaban determinadas por una lucha por espacios de poder; en este sentido, la familia y en ella la relación que se establecía entre los géneros se constituyó en la mínima relación significativa de poder en la sociedad, a partir de la cual se estructuraría el poder todo (jerarquías, obediencia, respeto...); finalmente, se supone que la cultura burguesa –en lo referente a los comportamientos individuales–, surgida después de la Revolución, mantuvo un importante componente del antiguo régimen porfirista, por lo que se sostiene aquí que las representaciones de lo femenino y lo masculino fueron refuncionalizadas y afianzadas en el orden revolucionario. Así, para tratar de apuntar hacia la demostración de las anteriores afirmaciones, en este breve ensayo se hace una comparación entre los planteamientos de algunos ideólogos de la educación revolucionaria de los primeros años, como fueron Vasconcelos, Moisés Sáenz, Manuel Gamio y Ga-

briela Mistral y los preceptos englobados en el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Carreño, concebidos desde finales de siglo, como guías para los comportamientos "adecuados" de una sociedad en ascenso. El uso de estas fuentes permiten a la vez que establecer la comparación entre lo que predicaban los "revolucionarios" y los representantes del orden burgués, observar las continuidades entre el antiguo régimen y el nuevo orden, puesto que el manual que durante el porfiriato se usó como libro de texto<sup>1</sup>, educó a niños porfirianos que durante los años veinte eran los padres de las nuevas generaciones de revolucionarios cuyo ideal era ingresar a la modernidad de la nueva era. Y finalmente, podemos encontrar las similitudes entre los valores que se inculcaban en la escuela laica y los que se dictaban en la casa y en la iglesia.

## I. EL DOMINIO DE LAS FORMAS

En el proyecto de nación que se inició en estos años, las políticas educativas se encaminaron hacia una creciente absorción por parte del Estado, de diversas funciones realizadas hasta entonces solamente por la familia, tales como la educación, la salud y la protección, lo que implicaba una reducción de las acciones de la familia en el terreno de la sociabilidad, sobre todo como fuente de autoridad, como creadora y transmisora de concep-



José Vasconcelos. Plutarco Elías Calles

ciones del mundo y como campo de acciones independientes.

Así, la escuela se concibió como la instancia en la que se explicaría el orden social en términos de un cuerpo de conocimiento diferenciado que proporcionaría marcos amplios de referencia para los respectivos comportamientos institucionalizados: la enseñanza de la Lengua Nacional, de la Historia —oficial— de México, la Geografía de México, Civismo, entre otros, que si bien durante el porfiriato ya se habían puesto en práctica, el ingrediente característico de esta etapa lo constituyó el contenido revolucionario y la idea del nuevo orden, lo que constituye otro factor de continuidad.<sup>2</sup>

El proceso fue difícil y conflictivo, ya que la educación como sustrato de la nueva cultura, y en su trascendente papel como vínculo entre la sociedad y el proyecto estatal como instancia legitimadora, también se convirtió en el escenario de las pugnas entre las distintas propuestas que contendían por la

hegemonía sobre la sociedad, particularmente las que representaron la Iglesia y el Estado.

La Revolución trajo nuevos ideales educativos que quedaron plasmados en la Constitución de 1917: la enseñanza gratuita, laica y obligatoria con la participación estatal en la enseñanza privada. El esfuerzo educativo del grupo en el poder comenzó a tomar forma hacia 1921 con el establecimiento del Ministerio de Educación que Carranza había suprimido.

José Vasconcelos fue el autor del proyecto educativo y el ministro durante el gobierno de Álvaro Obregón. El sentido social caracterizó su obra que tenía como meta central combatir el analfabetismo. Aumentó el número de escuelas elementales, creó escuelas técnicas encaminadas a la capacitación de obreros calificados, promovió el establecimiento de escuelas agrícolas y, en general, fomentó la educación rural con el impulso a las normales rurales y la creación de las misiones

culturales, destacó la importancia de la cultura "para" el pueblo<sup>3</sup>, pero sin duda lo más relevante fue que...

...imaginó la más generosa utopía para el México nuevo, después de la revolución: un México consciente de su pasado y presente indígena, español y occidental. El proyecto mestizo en su mejor instancia. Un México que reconocía la importancia de la enseñanza técnica y práctica en las ciudades, y aun, en el campo, pero que no olvidaba sino que elevaba a rango mayor las esencias culturales de su historia. Un México nacionalista, pero en segundo grado: un México que al recobrar sus esencias se descubre nacionalista.<sup>4</sup>

Entre 1924 y 1928, los esfuerzos estatales continúan, ya que siendo presidente Plutarco Elías Calles, ocupó el Ministerio J.M. Puig Casaurac y como subsecretario se desempeñó Moisés Sáenz, quien atendió enfáticamente la educación rural y agrícola. El instrumento de realización de su proyecto era la escuela rural como centro de la comunidad y como sustituto de la Iglesia. La escuela se propondría hacer consciente al niño de su pertenencia a la nación mexicana, le enseñaría a conservar la vida, promovería su salud, le proporcionaría los medios necesarios para conocer su ambiente físico y le enseñaría modos de sana recreación.<sup>5</sup> Significativo fue, sin embargo, que Sáenz insistiera en que:

...la Iglesia católica no había unificado a México. Que había otro componente más profundo e importante que el de

su catolicismo: su "mexicanismo", su "nacionalismo tesonero"... Sáenz creyó hallar durante un breve período, la fórmula educativa perfecta que oponer a la educación católica, a la acción de la iglesia: no una escuela laica... sino una escuela mexicana.<sup>6</sup>

Las organizaciones católicas propuestas en su mayoría por los sectores medios, no tardaron en responder a las posiciones oficiales antes señaladas, se aglutinaron en torno a agrupaciones tales como la Asociación Cristiana de Jóvenes Mexicanos, y a la Asociación de Damas Católicas, algunos otros se sumaron a los Caballeros de Colón y a otros más, compitiendo en las lides electorales por el control del pueblo. Se constituyeron en una amplia base politizada y activa en favor de la acción católica. Sin embargo, ligas y agrupaciones de padres de familia eran vistas con buenos ojos por el Estado y en algunas ocasiones eran auspiciadas por él, con el propósito de solicitar apoyo material y moral para un proyecto económico y político preestablecido. La intención del Estado al promover estas instancias, era penetrar en la vida familiar, para tratar de reformarla de acuerdo a los valores de los nuevos parámetros de la sociedad capitalista.<sup>7</sup>

Por su parte, las escuelas de la Ciudad de México que se organizaron durante esta etapa, con base en las propuestas pedagógicas de la escuela llamada de la acción, inspirada en John Dewey y en el pragmatismo norteamericano, pusieron en marcha un programa que contenía educación cívica y un código de moral en el que se definía a la

moral en el sentido tradicional de patriotismo y productividad individual. Dicho código constaba de once leyes que los niños debían memorizar y recitar, así como llevarlas a la práctica. Se referían al autocontrol, al trabajo, a la salud, a la confianza y a la cooperación.<sup>8</sup>

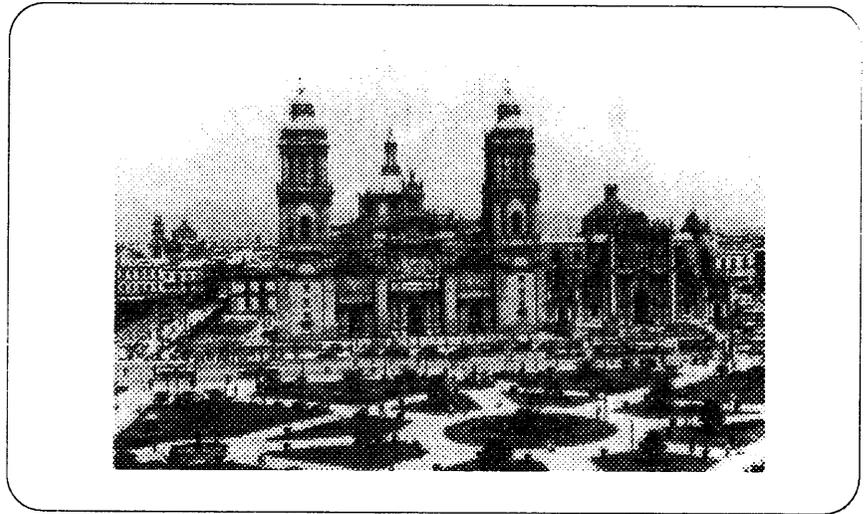
La educación que se proyectó impartir en las escuelas, ciertamente se alejaría de explicaciones religiosas y dogmáticas, de ahí la importancia de la escuela racionalista impulsada sobre todo en el sureste del país. Sin embargo, la educación que se impartía en los hogares, de la que la familia se seguía encargando a pesar de las intenciones del Estado de controlar las conciencias, también tenía sus códigos. Los esquemas explicativos que partían de la familia, si bien mantenían un carácter rudimentario, eran sumamente pragmáticos y tenían que ver con las acciones concretas de los individuos.<sup>9</sup>

Pero, ¿hasta dónde eran diferentes los planteamientos de la Iglesia y la escuela laica en relación a los postulados morales y cívicos? La década del veinte finalizó con un entendimiento entre la Iglesia Católica y el Estado, alcanzando una convivencia pacífica, después de todo, sus metas en cuanto al control de las conciencias no eran tan opuestas, los valores del catolicismo empataban bien con el nuevo modelo de desarrollo. La escuela oficial, con todo y códigos de civilidad y de moralidad fue el espacio "formal" del Estado a través del cual penetraría en el imaginario social y en la mentalidad de la época. La familia,

aún percibida por el propio Estado como un ámbito de socialización idóneo, continuó siendo un coto de la Iglesia. Los valores civiles y morales se confundieron en códigos similares y el resultado no reñía con la "nueva burguesía", como denominaría Mariano Azuela a ese sector de la sociedad que hizo su arribo al nuevo orden social al amparo de la Revolución: la clase media.<sup>10</sup>

Si bien desde el punto de vista filosófico debemos tomar en cuenta las premisas, incluso antagónicas, que sustentaban por un lado el jacobinismo del grupo en el poder y por otro, el de la Iglesia como doctrina; también debe quedar claro que en cuanto al proyecto político hablamos de una pugna por la delimitación de espacios de poder. La relación de amor y odio que protagonizaron la Iglesia y el Estado durante este período, se manifestó en diferentes planos en donde lo que estaba en juego eran intereses políticos y económicos. Finalmente, en la búsqueda de la unificación, el nacionalismo como concepción del mundo totalizante e integradora, unió tanto la religión como el discurso oficial, ambas totalidades simbólicas se conjuntaron en un marco de referencia general o universo simbólico, que ha hecho posible concebir el desarrollo de toda la experiencia individual y social del pueblo de México dentro de él<sup>11</sup>.

La importancia del universo simbólico estaría en su carácter ordenador y normativo para legitimar la biografía individual y el orden institucionalizado, así como la forma en que se vincula el nacionalismo como



Catedral Metropolitana. Fotografía Archivo Arturo Ortega

universo simbólico, pone cada cosa en su lugar y brinda el más alto grado de integración a los significados discrepantes dentro de la vida cotidiana, haciendo converger, en ciertos aspectos, el discurso religioso y el oficial en el plano educativo, en los dos ámbitos principales ocupados en la reproducción del orden establecido: la escuela y la familia.

La clase media en el contexto de los años veinte, era un sector de la sociedad caracterizado por su ambigüedad y ambivalencia, cuya actuación oscilaba entre el conservadurismo más exacerbado, custodio de los valores morales tradicionales, y su apertura al cambio, y en muchos casos a la transgresión, puesto que en ella se sumaban el origen porfiriano y la vivencia revolucionaria.

Su carácter ambivalente le venía de origen, pues se nutrió de aquellos a quienes la Revolución hizo justicia y de aquellos a quienes la Revolución despojó. La inserción del país en su

calidad de Estado Nacional en el mundo capitalista, y las necesidades que imponía la creación de una nueva cultura, propiciaron el crecimiento de las ciudades, principalmente de la Ciudad de México, y consecuentemente, el paulatino abandono del campo.

A decir verdad, los paradigmas que el régimen porfiriano introdujo en la mentalidad del momento, léase progreso, modernidad, urbanización, crecimiento, etc., no abandonaron el ideario del nuevo grupo en el poder, por el contrario, se afianzaron. Así, vivir en la ciudad era sinónimo de civilización y de renovado prestigio. La ciudad como espacio de modernización y ascenso de las clases sociales exigían a la clase media educación y buen comportamiento al estilo de la aristocracia decadente.

Como ya señalamos, a pesar de los esfuerzos por introducir la influencia de la escuela en todos los ámbitos, la familia marcaba la pauta en cuanto a la educación de



El alcalde, el obispo y el parroco. Fotografía Josep Esquirol

los individuos. Las máximas morales y las reglas de buen comportamiento, que se habían transmitido generalmente de padres a hijos de manera oral, fueron recogidas y difundidas a la vez, por los manuales de urbanidad y buenas maneras que circularon sobre todo en las escuelas que dependían de la Iglesia a finales del siglo pasado y durante el porfiriato y que para los años veinte habían quedado como acervo familiar y sobre todo, y más importante, en la mentalidad de la época.

De este tipo de manuales se conocen ejemplares de origen europeo y norteamericano desde el siglo XVIII<sup>12</sup>. En nuestro país existieron también algunos que por ser del conocimiento popular, considero de los más relevantes, tal es el caso del *Curso catequístico para el uso de escuelas y colegios. Colección gradual de catecismo, de doctrina cristiana, religión y urbanidad*<sup>13</sup>, conocido como "el catecismo del Padre Ripalda". Este curso constaba de cuatro partes:

1.- Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el Padre Ripalda; 2.- Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio Francés; 3.- La religión demostrada, por el Presbítero Don Jaime Balmis; 4.- Catecismo de urbanidad para el uso de las escuelas, por el Padre Santiago Delgado.

Otro manual conocido, era el *Catecismo de las reglas de urbanidad, seguido de algunas fórmulas para expresarse con cortesía*, de Don Antonio M. Rebolledo, que data de 1885, así como el conocido *Manual de urbanidad y buenas maneras*, de Don Manuel Antonio Carreño<sup>14</sup>, que a diferencia de los anteriores, no está comprendido dentro de un catecismo o considerado como tal.

Se ha recurrido a este manual para el análisis, porque en su texto, de alguna manera, se resumen los preceptos morales y de comportamiento adecuado que se vierten en los otros manuales. Considero que su oportunidad para el estudio de la mentalidad de la época se debe al

momento de su aparición, finales del siglo XIX, y a la cantidad de ediciones que hasta la fecha lleva (47 a 1992), sus máximas se repiten aún en la actualidad, y sirven de base a los manuales contemporáneos, y las evidencias más claras que hay de su utilización son las generaciones educadas bajo estos preceptos elementales de convivencia.

Se ha dudado de su efectividad y se ha enfatizado sobre el "anacronismo" de su aplicación, ya que la educación laica promovida por el Estado y alejada en el discurso de los refinamientos aristocráticos de la sociedad porfiriana, es sin duda una negación del propio carácter burgués del Estado que emanó de la Revolución, de tal suerte que la postura de esta investigación ante el texto es la de recuperarlo como una guía informal de educación.

Así, tal anacronismo adjudicado al manual es conjurado cuando se advierte que en la sociedad de estudio, las aspiraciones sociales de los llegados a la clase media hacían necesaria la adopción de ciertos códigos de comportamiento. En este sentido, el manual brindaba formas aceptadas de conducta, que los venidos a más utilizaban como una forma de ascenso social y los venidos a menos se prendían a ellas como a su último bastión aristocrático. El manual adquiere relevancia para esta discusión, cuando se refiere a los papeles de los sujetos femeninos y masculinos, porque aquí se considera como una fiel muestra de la cultura burguesa que el capitalismo generó en los

países de América, entre ellos México, y que presenta de una manera clara los valores que pregona dicha cultura, así como las formas permitidas y prohibidas en el actuar cotidiano de los individuos. Y una razón más para su utilización en el análisis, es su carácter de publicación laica, en la que se advierte claramente la simbiosis de valoraciones liberales barnizadas de un catolicismo decimonónico.

El famoso *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Carreño se ha convertido en un cuerpo de conocimientos elevado a marco referencial de significados. Aún en nuestros días, se recurre a él para señalar algún "mal comportamiento", pues dada la distancia en el tiempo y la separación que se ha logrado respecto a la sociedad que lo produjo, es ya un conocimiento objetivado que se transmite de padres a hijos, adquiriendo un carácter eminentemente prescriptivo. Es claro que algunos aspectos resultan obviamente fuera de época, como puede ser el uso del sombrero y los guantes, pero lo interesante es bordar fino y rescatar aquello que entre anacronismos –sólo de forma que no de contenido– sigue normando nuestro actuar.

El manual de Carreño ha explicado el orden social burgués que arribó de manera definitiva en los años veinte, en sus máximas se encuentran sobrevivencias porfirianas, muestra continuidades entre el antiguo régimen y el posrevolucionario; recobra las pautas que desde el Estado vía la educación formal, llegan a los individuos en

calidad de verdades incuestionables. El citado manual es una muestra fehaciente de que el discurso oficial y el religioso van de la mano, y de que la educación que ofrece la familia en estos términos, se convierte en la presentación de recetas para convivir en la vida cotidiana. Son las respuestas estandarizadas que el orden social necesita, y es además, una demostración de cómo el orden burgués se impone a toda la sociedad,

...bastaría dirigir la vista a los modales del hombre impío, del hombre colérico, del avaro, del egoísta, o de cualquiera de los que se apartan de aquellos deberes fundamentales, y preguntar cuáles son las sensaciones que estos hombres producen en la sociedad, cuáles los afectos que conquistan, cuál la estimación de que gozan, desde el salón en que reinan las más severas reglas de etiqueta, hasta el seno mismo del hogar doméstico, donde la indulgencia que inspiran y fomentan los lazos de la naturaleza, suple en tan alto grado las deficiencias del mérito, ¡y donde se refugian y se encubren todas las miserias y debilidades del hombre!<sup>15</sup>

En un país donde la clase media se encontraba en formación, resultaban benéficos los "consejos" para un grupo de individuos que al ascender en la escala social querían comportarse "civilizadamente". La urbanidad según Carreño:

.... reúne cuantos medios puede el hombre emplear para hacer su trato fácil y agradable, sacrificando a cada

paso sus gustos e inclinaciones, a los gustos e inclinaciones de los demás, no es otra cosa que la virtud misma depolviendo un tanto la austeridad de su carácter, para revestirse con las gracias y atavíos que le dan entrada a presidir y legitimar las relaciones sociales y las recreaciones y placeres del mundo.<sup>16</sup>

En el *Tratado de Urbanidad* de Fernando Velarde, la urbanidad desde su etimología, se deriva de la voz latina *urbs* que significa ciudad y como definición, urbanidad es el arte de agradar.<sup>17</sup>

Los manuales como el de Carreño, son esquemas tipificadores de acciones y de individuos que pautan la relación con los otros mediante condensaciones de conocimiento que generan normas de conducta. Más aún, dada la distancia en el tiempo, el manual ha adquirido una importancia crucial en la producción de significados y representaciones de los roles sociales, en el caso que nos ocupa, de los genéricos, actuando como señala Teresa de Lauretis como una tecnología del género<sup>18</sup> Ofrece además, diferenciaciones entre individuos y entre acciones dentro de la realidad social con respecto a sectores de la vida cotidiana con los que el individuo debe interactuar. En el manual de Carreño se concibe a las pautas de comportamiento contenidas en él, como "leyes de la moral" sin las cuales

...no puede haber entre los hombres ni paz, ni orden, ni felicidad; y en vano pretenderíamos encontrar en otra

fuentes los verdaderos principios constitutivos y conservadores de la sociedad que nos proponemos estudiar, y las reglas que nos enseñan a conducirnos en ella con la decencia y moderación que distinguen al hombre civilizado y culto.<sup>19</sup>

La virtud se concibe como la base de todos los bienes, y el origen más puro de los goces de la vida. Así es que en una sociedad donde la ciudad se convertía en el referente de la modernidad, el progreso y el cambio, la "urbanidad" sería la virtud que llevaría al hombre a hacer su trato fácil y agradable, sacrifi-

cando los propios gustos e inclinaciones por los de los otros. Las cualidades elevadas a categoría de valores, que el hombre debería tener dentro del nuevo orden social, son: la dignidad personal, los modales suaves, el aseo del cuerpo, la candidez del alma, la sobriedad, la templanza, la discreción, la tolerancia, la prudencia. La finalidad ha de ser la de complacer a los demás, y jamás desagradarlos, como señala el propio autor, son los mismos deberes emanados del conocimiento de Dios, del gran principio de la caridad evangélica y del camino que conduce a la felici-

dad por la perfección moral.<sup>20</sup> Como se puede observar, existe una íntima relación entre las reglas y prácticas de la urbanidad y los deberes que la religión y la moral imponen.

Un sujeto urbano, dice el P. Delgado en el *Curso catequístico*, tiene la obligación de ser...

...prudente, discreto, circunspecto, indulgente para con las imperfecciones y aun defectos de los demás; severo para con sus propias debilidades, respetuoso y atento con los superiores, dispuesto siempre a mostrar agrado y estimación a los iguales.<sup>21</sup>

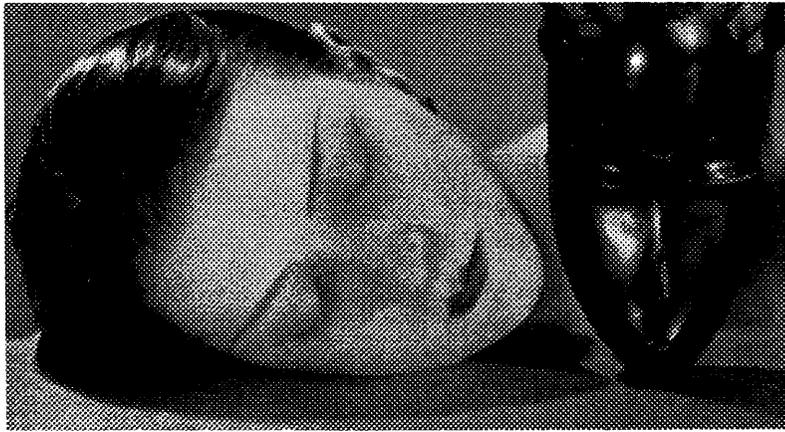
En el manual, se privilegian dos grandes temas: los deberes morales del hombre, y la urbanidad y las buenas maneras. La estructura de la primera parte, correspondiente a los deberes morales es semejante a la de los diez mandamientos, propone deberes para con Dios, para con los padres, para con la patria, y finalmente para con nosotros mismos. El sustento religioso que tienen estos preceptos se hacen evidentes cuando el autor señala:

En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre el modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil a su patria...<sup>22</sup>

Cuando se hace referencia a los deberes para con la sociedad, comenzamos a advertir cuál es el or-

Retrato de familia. Fotografía Col. Amparo Fernández





Fotografía Man Ray

den social preestablecido en el que los individuos deben jugar sus distintos papeles idealizados, de acuerdo a normas planteadas que establecen lo permitido y por consiguiente lo transgresor.

Así, los deberes para con los padres, además de señalar cuál debe ser el comportamiento de los hijos, sentencia cuál es y debe ser la conducta del padre y de la madre:

¡Ah! los cuidados tutelares de un padre y una madre son de un orden tan elevado y tan sublime, son tan cordiales, tan desinteresados, tan constantes, que en nada se asemejan a los demás actos de amor y benevolencia que nos ofrece el corazón del hombre, y sólo podemos verlos como una emanación de aquellos con que la Providencia cubre y protege a todos los mortales.<sup>23</sup>

Las conductas diferenciadas por género quedan tipificadas cuando declara que la madre comienza a sufrir desde que lleva a los hijos en su seno:

... Cuando pensamos en el amor de una madre, en vano buscamos las palabras con que pudiera pintarse dignamente este afecto incomparable, de extensión infinita, de intensidad inexplicable, de inspiración divina; y tenemos que remontarnos en alas del más puro entusiasmo hasta encontrar a María al pie de la cruz, ofreciendo en medio de aquella sangrienta escena el cuadro más perfecto y más patético del amor materno. ¡Sí!, allí está representado este sentimiento como él es, allí está divinizado, allí está consagrado el primero de los títulos que hacen de la mujer un objeto tan digno y le dan tanto derecho a la consideración del hombre!<sup>24</sup>

En tanto que el padre:

...cuida de su esposa con más ternura que nunca, vive preocupado de los peligros que la rodean, la acompaña en sus privaciones, la consuela en sus sufrimientos, y se entrega con ella a velar por el dulce fruto de su amor. Y en medio de la inquietud y las gratas ilusiones que presenta este cuadro de temor y esperanza, es más que nunca

digno de notarse cuan ajenos son de un padre y una madre los fríos y odiosos cálculos del egoísmo.<sup>25</sup>

Los hijos deben respetar a sus padres, agradecerles y amarlos por lo que ellos, por bonomía y desprendimiento les dan, es decir, no están presentados como obligaciones, tal es el caso de la educación que deben recibir los hijos, y que por parte del Estado se constituyó en una obligación, aquí se presenta como expresión de la generosidad paterna/materna:

Por muy escasa que sea su fortuna, aun cuando se vean condenados a un recio trabajo personal para ganar el sustento, ellos siempre hacen los gastos indispensables para presentarnos en los establecimientos de educación, proveernos de libros y pagar nuestros maestros. ¡Y cuántas veces vemos a estos mismos padres someterse gustosos a toda especie de privaciones, para impedir que se interrumpa el curso de nuestros estudios!<sup>26</sup>

Según el manual, nada mueve a los padres más que el provecho que puedan obtener a favor de los hijos, así es que la respuesta de ellos debe ser de agradecimiento, pues la sentencia que en él se encuentra resulta más amenazante que cualquier sanción legal:

¡Desgraciado de aquel que al llegar al desarrollo de su razón, no la haya medido ya con la noble y segura escala de la gratitud! Porque la verdad, el que no ha podido comprender para entonces todo lo que debe a sus padres, tampoco habrá comprendido lo

que debe a Dios; y para las almas rui-  
nes y desgraciadas no hay felicidad  
posible ni en esta vida ni en la otra.<sup>27</sup>

Pero la recompensa también está  
señalada para aquél de quien se  
puede decir "¡Es un buen hijo...!"

¡Cuan virtuosos días debe esperar  
sobre la tierra el hijo amoroso y obe-  
diente, el que ha honrado a los auto-  
res de su existencia, el que los ha  
socorrido en el infortunio, el que los  
ha confortado en su ancianidad!...  
En aquella hora suprema, en que ha  
de dar cuenta al Creador de todas sus  
acciones, los títulos de un buen hijo  
aplararán la justicia divina y le alcan-  
zarán misericordia!<sup>28</sup>

En los deberes para con la Patria,  
vemos reflejada esa visión inte-  
gradora y coexistente con la reli-  
gión que es el nacionalismo, cuan-  
do se ñala:

Nuestras familias, nuestros parien-  
tes, nuestros amigos, todas las per-  
sonas que nos vieron nacer, que  
desde nuestra infancia conocen y  
aprecian nuestras cualidades, que nos  
aman y forman con nosotros una co-  
munidad de afectos, goces, penas y  
esperanzas, todo existe en nuestra  
patria, todo está en ella reunido; y es  
en ella que está vinculado nuestro  
porvenir y el de cuantos objetos nos  
son caros en la vida.<sup>29</sup>

Como a la patria todo se le debe,  
también se le tiene que mostrar  
gratitud a través de los actos coti-  
dianos. El respeto a las jerarquías,  
la obediencia a las autoridades, la  
aceptación de la condición subor-  
dinada del ciudadano respecto del

Estado y su poder político, y la acti-  
tud desinteresada y si es necesari-  
o sacrificial, se plasma cuando  
advierte:

... manifestaremos nuestro amor  
guardando fielmente sus leyes y obe-  
decido a sus magistrados; prestán-  
donos a servirle en los destinos públi-  
cos, donde necesita de nuestras luces  
de nuestros desvelos para la adminis-  
tración de los negocios del Estado;  
contribuyendo con una parte de nues-  
tros bienes al sostenimiento de los  
empleados que son necesarios para  
dirigir la sociedad con orden y con  
provecho de todos, de los ministros  
del culto, de los hospitales y demás  
establecimientos de beneficencia  
donde se asilan los desvalidos y des-  
graciados; y en general, contribu-  
yendo a todos aquellos objetos que  
requieren la cooperación de todos los  
ciudadanos.<sup>30</sup>

El amor a la patria se exacerba  
cuando...

... la seguridad pública está amena-  
zada, cuando la patria nos llama en su  
auxilio... Entonces la patria cuenta con  
todos sus hijos sin limitación y sin re-  
serva; ... Nuestro reposo, nuestra for-  
tuna, cuanto poseemos, nuestra vida  
misma pertenece a la patria en sus  
angustias, pues nada nos es lícito re-  
servarnos en común conflicto ... por-  
que nada puede ser más recomenda-  
ble ante los ojos del Dios justiciero, que  
ese sentimiento en extremo generoso  
y magnánimo, que nos hace preferir la  
salvación de la patria a nuestra propia  
existencia.<sup>31</sup>

En las sentencias y máximas mo-  
rales que Carreño elabora, pode-  
mos encontrar una interesante

relación entre los hijos de Dios, los  
hijos de sus padres y los hijos de la  
Patria. Nuestra mexicanidad revo-  
lucionaria se concretiza en una  
permanente condición de hijos  
obedientes, agradecidos, respetuo-  
sos de las jerarquías, entregados  
sin reservas a las necesidades del  
nuevo orden, generosos y sacrifica-  
dos aun a costa de nosotros mismos.

Emergía pues, el Estado pater-  
nalista y omnipotente simbólicamente  
fundido con la imagen de  
Dios.

En la búsqueda de la unificación  
del país y de la construcción de un  
nuevo orden social, que por consi-  
guiente tendría que reproducirse y  
perfeccionarse, resultan de gran  
valor los planteamientos en relación  
a los deberes para con "nuestros  
semejantes", en ellos encontramos  
una serie de valores de indiscutible  
vigencia:

Busquemos, pues, en la caridad cris-  
tiana la fuente de todas las virtudes  
sociales: pensemos siempre que no es  
posible amar a Dios sin amar también  
al hombre, que es su criatura predi-  
lecta, y que la perfección de este amor  
está en la beneficencia y en el perdón  
a nuestros enemigos; y veamos en la  
práctica de estos deberes, no sólo el  
cumplimiento de un mandato divino,  
sino el más poderoso medio de con-  
servar el orden de las sociedades, en-  
caminándolas a los altos fines de la  
creación, y de alcanzar la tranquilidad  
y la dicha que nos es dado gozar en  
este mundo.<sup>32</sup>

Finalmente, en los deberes para  
"con nosotros mismos", el manual  
condena la ignorancia y señala que

el conocimiento vía la instrucción, el amor por la vida y el control de las pasiones por medio de la tolerancia formará hombres virtuosos y de buenas costumbres:

El hombre instruido conocerá a Dios, se conocerá a sí mismo, y conocerá a los demás hombres: el que cuide de su salud y de su existencia, vivirá para Dios, para sí mismo y para sus semejantes: el que refrene sus pasiones comprenderá a Dios, labrará su propia tranquilidad y su propia dicha, y contribuirá a la tranquilidad y a la dicha de los demás. He aquí, pues, compendiados en estos tres deberes y todas las virtudes, la gloria de Dios, y la felicidad de los hombres.<sup>33</sup>

En la nueva cultura burguesa, la urbanidad como conjunto de reglas para "comunicar dignidad y decoro, y elegancia a las acciones y palabras para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto", ha funcionado como un discurso cohesionador, se constituyó en el medio de cultivar la sociabilidad como el principio de la conservación y progreso de los pueblos, así como de la existencia de toda sociedad bien ordenada.<sup>34</sup>

En el manual se establece la "forma correcta" de realizar hasta los actos más íntimos de la vida cotidiana, los cuales han de estar regidos estrictamente por los usos de la etiqueta,<sup>35</sup> la cual indica que el trato en general debe sujetarse a cierto grado de "circunspección". Asigna a las actitudes y comportamientos de los individuos sus respectivas especializaciones así como la definición de los tiempos y espacios en que éstas de-

ben realizarse. Asimismo, hace hincapié en el trato diferenciado que debe dársele a las personas según...

Las circunstancias generales de lugar y de tiempo; la índole y el objeto de las diversas reuniones sociales; la edad, el sexo, el estado y el carácter público de las personas; y por último, el respeto que nos debemos a nosotros mismos, exigen de nosotros muchos miramientos con que en general no proporcionamos a los demás ningún bien, ni les evitamos ninguna mortificación.<sup>36</sup>

De entre los principios generales que se deben observar, sobresale el respeto a las jerarquías. Las atenciones no pueden usarse con todos de manera indistinta,

...la urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad y el mismo Dios: así es que obliga a dar preferencia a unas personas sobre otras, según su edad, predicamento de que gozan, el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidos... los padres y los hijos, los obispos y los demás sacerdotes, los magistrados y los particulares, los ancianos y los jóvenes, las señoras y las señoritas, la mujer y el hombre, el jefe y el subalterno, y en general, todas las personas entre las cuales existen desigualdades legítimas y racionales...<sup>37</sup> [el énfasis es mío.]

De este modo, los comportamientos diferenciados por género tienen una explicación y una justificación natural, social y divina, su importancia en el orden social los eleva a rango de roles sociales y finalmente a papeles idealizados o representaciones que las mujeres y los hombres

asumen como la verdad de su existencia. De la misma manera, establece una justificación para las relaciones de poder que se establecen entre los diferentes binomios por él mencionados.

Recuerde el lector, que aquí se ha considerado a la relación entre los géneros como la relación primigenia del orden social, cuya importancia radica en constituirse en la "fuente primaria de las relaciones significantes de poder"<sup>38</sup>.

Se plantea entonces, como principio general e idealizado, que "la mujer":

...encierra en su ser todo lo que hay de más bello e interesante en la naturaleza humana; y esencialmente dispuesta a la virtud, por su conformación física y moral, y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las más eminentes cualidades sociales. Pero la naturaleza no le ha concedido este privilegio, sino en cambio de grandes privaciones y sacrificios, y de gravísimos compromisos con la moral y con la sociedad; y si aparecen en ella con mayor brillo y realce las dotes de la buena educación, de la misma manera resaltan en todos sus actos, como la más leve mancha en el cristal, hasta aquellos defectos insignificantes que en el hombre podrían alguna vez pasar sin ser percibidos.<sup>39</sup>

La representación del "ser mujer" en esa época estaba propuesto en los siguientes términos:

...piensen pues, las jóvenes que se educan, que su alma templada por el Creador para la virtud, debe nutrirse únicamente con los conocimientos

...es que sirven a ésta de precioso ornamento: que su corazón, nacido para hacer felicidad de los hombres, debe caminar a su noble destino por la senda de la religión y del honor; y que en las gracias, que todo pueden embellecerlo y todo pueden malograrlo, tan sólo deben buscar aquellos atractivos que se hermanan bien con el pudor y la inocencia.<sup>40</sup>

La diferenciación de los géneros y la asimilación de las especificidades de cada uno, pasan por una sanción severa de no cumplirse en los estrictos términos señalados:

...La mujer tendrá por seguro norte que las reglas de la urbanidad adquieren, respecto de su sexo, mayor grado de severidad que cuando se aplican a los hombres y en la imitación de los que poseen una buena educación sólo deberá fijarse en aquellas de sus acciones y palabras, que se ajusten a la extremada delicadeza y demás circunstancias que le son peculiares. Así como el hombre que tomara el continente y los modales de la mujer, parecería tímido y encogido, de la misma manera la mujer que tomara el aire desembarazado del hombre, parecería inmodesta y descomedida.<sup>41</sup>

Los señalamientos acerca de las conductas femeninas y masculinas permitidas/ prohibidas, se remiten hasta los comportamientos en la casa, a la hora de dormir, en la calle y en los lugares públicos. Haré referencia a ellos en los siguientes capítulos según ilustren la temática, por ahora solamente comentaré algunos aspectos que sirvan de ejemplos.

El comportamiento de los individuos bajo esta normatividad que en momentos se vuelve altamente coersitiva, como ya se señaló, toca aspectos como la forma de mover el cuerpo y caminar en la calle:

... nuestro paso no debe ser ordinariamente ni muy lento ni muy precipitado; pero es lícito a los hombres de negocios acelerarlo un poco en las horas de trabajo. En una mujer siempre sería impropio el paso acelerado. Los movimientos del cuerpo deben ser naturales y propios de la edad, sexo y de las demás circunstancias de cada persona. Gravedad en el anciano, en el sacerdote, en el magistrado; suavidad y decoro en la señora; modestia y gentileza en la señorita; moderación

y gallardía en el joven; afectación en nadie.<sup>42</sup>

Cómo hablar en público y de qué manera dirigirse a los interlocutores, también tiene sus recomendaciones:

...son actos vulgares ... hablar en voz baja con otra persona en una conversación general, y sobre todo, tocar vestidos o el cuerpo de aquellos a quienes se dirige la palabra. La mujer que tocara a un hombre, no sólo cometería una falta de civilidad, sino que aparecería inmodesta y desenvuelta; pero aún sería mucho más grave y más grosera la falta en que incurriera el hombre que se permitiera tocar a una mujer.<sup>43</sup>

Fotografía Man Ray

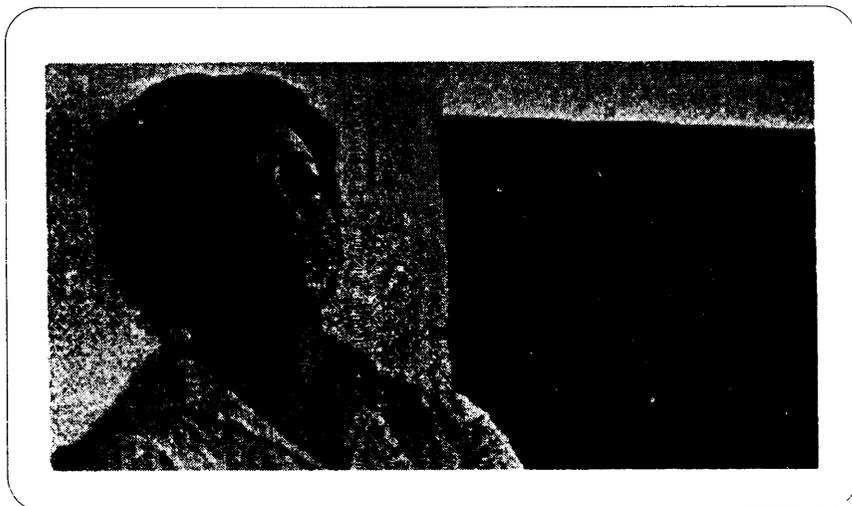


## II. EL AMOR A LA PATRIA, A LOS PADRES Y A DIOS...

Si partimos de la certeza de que los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, estaremos entonces ante un período de cambio significativo que fluye en doble sentido. Así, la familia, cuya relación fundamental es la que se da entre los géneros, inculcaría valores que serían capitalizados por el grupo en el poder encomendando a los individuos otras tareas fuera del ámbito familiar, claramente extensivas de su rol genérico, básico en la reproducción del nuevo orden social.

Entre las muchas innovaciones introducidas por el proyecto vasconcelista está el haber incluido a las mujeres en las campañas de alfabetización. Al enviarlas a las misiones educativas de las zonas rurales se percató de que, como maestras, no sólo se crearía un nuevo espacio, sino que se modificaría la idea de la educación al darle una imagen más maternal. El magisterio se convirtió en un lugar idóneo para que las mujeres trabajaran, Vasconcelos dignificó la profesión al transformarla en una misión social que hacía del maestro y la maestra héroes nacionales, en palabras de José Joaquín Blanco:

En la historia de México no existe un proyecto oficial de "redención" de la mujer comparable al de Vasconcelos, ni más práctico... Dio por primera vez una función importante a la mujer



Gabriela Mistral. Fotografía © Salvat

popular en la vida social y política del país, ya no como comparsa sino como actuante.<sup>44</sup>

Sin embargo, el papel de las maestras misioneras no hizo sino reforzar el ideal de la femineidad y hacer uso de las cualidades adjudicadas a las mujeres. Se prefería a las que fueran castas y solteras, su posición fue subordinada y la maternidad continuaba siendo su meta más alta. La formación que en la escuela oficial recibían las niñas y los niños no se apartaba de la que el manual de urbanidad y buenas costumbres recomendaba que deberían tener.

El amor a la patria, a los padres y a Dios eran los mismos ejes que guiaban la enseñanza en las escuelas. Para formar a los niños y particularmente a las niñas, llegó a México la educadora y escritora chilena, Gabriela Mistral. Recopiló para la Secretaría de Educación Pública la antología *Lecturas para mujeres*, que contenía sobre todo textos de escritores considerados, muchos de

ellos, como grandes exponentes de la cultura de la modernidad. Incluyó pocos textos de escritoras, lo cual mostraba que el hombre estaba destinado a la construcción del nuevo orden mundial. En cambio, en la introducción afirmaba que la única razón de ser de las mujeres, fueran de la clase social que fueran, era la maternidad porque unía lo material y lo espiritual.

Con este libro, la autora se proponía darles

...una mínima parte de la cultura artística que no recibirían completa y que una mujer debe poseer. Es muy femenino el amor de la gracia cultivado a través de la literatura.<sup>45</sup>

En busca de una educación diferenciada por géneros que por sí misma contribuiría a la formación de los sujetos femeninos y los masculinos, Gabriela Mistral señalaba:

He observado en varios países que un mismo libro de lecturas se destina a hombres y mujeres en la enseñanza

primaria y en la industrial. Es extraño: son muy diferentes los asuntos que interesan a niños y niñas. Siempre se sacrifica en la elección de trozos: la parte destinada a la mujer, y así, ella no encuentra en su texto los motivos que deben formar a la madre: Ya sea profesiona lista, obrera, campesina o simple dama, su única razón de ser sobre el mundo es la maternidad, la material y la espiritual juntas, o la última en las mujeres que no tenemos niños.<sup>46</sup>

En su libro de lecturas se encuentra también el interés por la familia y por recuperar "el sentido de la maternidad", pues afirmaba que a cada vez mayor participación de las mujeres en las profesiones liberales sí traía su independencia económica, pero también un desapego a la familia y a su papel de madre. La importancia que ella daba al hecho de que las mujeres participaran activamente como maestras, residía en la posibilidad de hacer que lo cotidiano, que el hogar y la familia se elevaran al plano de la belleza, a través de la literatura.

En cuanto al amor patrio en "la mujer", planteaba que a partir de su experiencia como maestra, para ella,

... la forma del patriotismo femenino es la maternidad perfecta. La educación más patriótica que se da a la mujer es, por lo tanto, la que acentúa el sentido de la familia. El patriotismo femenino es más sentimental que intelectual, y está formado, antes que de las descripciones de batallas y los relatos heroicos de las costumbres que la mujer crea y dirige en cierta forma; de la emoción del paisaje nativo, cuya visión afable o recia,

ha ido cuajando en su alma la suavidad o la fortaleza.<sup>47</sup>

El sentido moralizante imprimido por Gabriela Mistral a su obra en la búsqueda de hombres y mujeres "puros", no se apartaba de los valores que tanto la doctrina cristiana como los preceptos del multicitado manual de Carreño idealizaban, pero tampoco difería de lo que el proyecto educativo quería de los hombres y las mujeres. Este libro resulta fundamental en el contexto del análisis aquí propuesto, ya que formó a muchas generaciones de mujeres que pasaron por las aulas de escuelas como la de Artes y Oficios. La concepción del nacionalismo respecto al papel que las mujeres deberían cumplir, queda claro en los planteamientos de Manuel Gamio, quien intentó introducir aspectos diferentes a la representación de la feminidad pero no rebasó el modelo antes esbozado.

Gamio comentaba las cualidades de "nuestras mujeres", e intentaba cambiar el foco de las explicaciones religiosas y dogmáticas por las proporcionadas por la racionalidad positiva:

Nacionales y extranjeros encomian unánimemente las excepcionales virtudes femeninas de la mujer mexicana ... deben analizarse las causas naturales que hacen de nuestra mujer uno de los tipos morales más apreciables y apreciados en el mundo femenino contemporáneo, en vez de atribuir el caso a milagrosa predilección.<sup>48</sup>

Con base en sus razonamientos, decía que había tres clases de mujeres:

...la mujer sierva, que nace y vive para la labor material, el placer o la maternidad, esfera de acción casi zoológica impuesta por las circunstancias y el medio, la mujer feminista, para la cual el placer es deportivo más que pasional; la maternidad actividad accesoria, no fundamental; sus tendencias y manifestaciones masculinas; el hogar, sitio de reposo y subsistencia y gabinete de trabajo... La mujer femenina ... es la mujer intermedia igualmente alejada de los dos tipos anteriores; ésta es la mujer ideal, la preferida generalmente porque constituye el factor primordial para producir el desarrollo armónico y el bienestar material e intelectual del individuo.<sup>49</sup>

Siguiendo las reflexiones de algunos pensadores de su época, Gamio asumía que la jerarquía de "la mujer" en una sociedad corresponde al grado de civilidad de la misma, sin embargo aceptaba que aunque en México existían más mujeres femeninas, todavía había siervas, y por supuesto, las feministas tenían una presencia "esporádica, exótica, su número infinitesimal".

La "mujer" femenina, en cambio estaba en todas las mujeres: madres, esposas, novias, hermanas, amigas; la excepcionalidad de "la mujer" mexicana residía en:

...su innata aptitud para conectar, para refundir armónica y fructíferamente, características o que son antagónicas o se excluyen entre sí...: Vive a la vez

cerca de la tierra y cerca del cielo, en lo natural y en lo artificial, con la materia y con el alma...: si esposa es apasionada, exclusivista, más o menos celosa; enemiga de todo artificialismo en las relaciones íntimas, sin dejar de modelarse al criterio marital del esposo; vive instintivamente convencida y respetuosa de la sagrada y trascendente participación que le corresponde en la generación y continuación de la vida; casta, después del matrimonio, con la sencillez con que debe haber seguido siéndolo nuestra calumniada madre Eva, tras de haber ingerido la inofensiva pero escandalosa manzana; fiel observadora de las funciones naturales de su sexo, no las exagera, ni las extravía, ni les pone freno forzado...<sup>50</sup>

La maternidad se presenta como la mayor de las capacidades y como el papel más preciado de las mujeres:

Cuando es madre, presenta la mujer femenina imperial florón de virtudes y cualidades: connaturalizada con los hijos parece que sigue unida a ellos por tangibles lazos materiales, reflejándose en su organismo los sufrimientos que padecen como si todavía los llevara en el seno: El sacrificio por los hijos, no es en ella, sacrificio ni obligación, sino supremo goce.<sup>51</sup>

Y, finalmente, la contribución de "la mujer" a la patria, es expresado así:

Cuando México sea una gran nación, lo deberá a muchas causas, pero la principal habrá de consistir en la fuerte, viril y resistente raza, que desde hoy moldea la mujer femenina mexicana ... Una mujer que con tan sabio y hondo

instinto crea la familia y se constituye en esperanza de la raza, al mismo tiempo que hace florecer y ensancharse de continuo en su alma soñadora, los senderos idealistas que conducen a la humanidad hacia el bienestar del espíritu, es la mujer suprema, la Mujer por excelencia. Así es la mujer femenina mexicana.<sup>52</sup>

### III. ALGUNAS REFLEXIONES

La edificación del nuevo orden social<sup>53</sup> no se limitó a crear las instancias supremas del gobierno y a instrumentar un plan de desarrollo económico; fundamentalmente, tipificó acciones y actores sociales, es decir, institucionalizó la vida cotidiana de los sujetos al crear pautas de comportamiento que se tradujeron, finalmente, en un efectivo control social.<sup>54</sup> Este orden enraizó en el movimiento armado y buscó —durante los primeros quince años de la posrevolución— las bases de su objetividad en los diversos "discursos oficiales", apoyados en gran medida por el pensamiento positivo de la época, en el que se apelaba a la naturaleza de los individuos, específicamente en lo que se refiere a la construcción de los sujetos femeninos y los masculinos y a las relaciones que entre ellos se establecen.<sup>55</sup> En la interacción de estos factores se generó el papel —"rol" en términos de Berger y Luckmann— específico que las mujeres y los hombres debían cumplir en el nuevo orden social, es decir, se institucionalizaron sus respectivos comportamientos.<sup>56</sup>

El proceso de reconstrucción nacional necesitaba de una división del trabajo y de una multiplicación de tareas cotidianas en las que se requería de respuestas estandarizadas fácilmente aprendibles y transmisibles<sup>57</sup>. La institucionalización se concretó en la experiencia individual, a partir de las actividades especializadas a realizar en esa relación primigenia del orden institucional que es la de los géneros, constituyéndose al mismo tiempo en el espacio primario del desarrollo de cierto tipo de relaciones de poder, y en punto de partida del control estatal sobre la sociedad.<sup>58</sup>

Así, en el proceso de construcción de la nueva realidad, la especialización por género definió las áreas institucionalizadas para el comportamiento de hombres y mujeres, y designó todas las situaciones que en ellas caben, empezando por el matrimonio y la familia. Se definieron y construyeron los papeles que debían efectuarse en el contexto de las nuevas instituciones, controlando de hecho, todos los comportamientos.

Las mujeres, especialistas en la reproducción biológica y cultural de la sociedad, tendrían que desempeñarse en los papeles, de paridora, madre, educadora, esposa, ama de casa, enfermera entre otros. El hombre tendría como área de especialización, el mundo de "afuera", y como roles, el de proveedor, el de representante de la familia, el de trabajador, también entre otros. Al institucionalizarse estos comportamientos, se objetivaron como conocimiento social, es decir, se con-

virtieron en un cuerpo de verdades válidas y generales acerca de la realidad en construcción. Así, a partir de entonces, cualquier comportamiento que se alejara del orden institucional, aparecería como desviación, locura o ignorancia.<sup>59</sup>

La importancia de esta asignación de papeles específicos, ha consistido en que no únicamente son funcionales en el plano empírico, sino que han aparecido como representaciones y como mediaciones entre los universos de significado más generales y las maneras como estos significados se manifiestan en la conciencia de los individuos.<sup>60</sup> La división del trabajo en la nueva sociedad, así como los papeles asignados a cada individuo —particularmente a partir de su sexo—, donde ciertos tipos han de realizar ciertas acciones y la especialización en determinadas funciones quedará reservada para determinados tipos, planteó sin embargo un problema al establecimiento del orden institucionalizado. Surgió la necesidad de generar una amplia integración de significados dentro de una sociedad total, se precisaba armonizar el sentido que las biografías tienen para los sujetos mismos, con el atribuido por la sociedad.

El nacionalismo se constituyó en esa concepción totalizante de los diversos espacios especializados a los que correspondía un universo propio de significado. El nacionalismo como cosmovisión ha contenido las ideas más generales del nuevo orden social.<sup>61</sup> El nacionalismo, con base en la división genérica de la sociedad, cuyo sustento es el argu-



La Alameda. Fotografía Archivo Arturo Ortega

mento de la diferencia biológica, ha señalado el papel que los sujetos masculinos y los femeninos han de realizar en el orden institucionalizado. Tales acciones y formas de comportamiento se han ostentado como ahistóricas, inalterables y coercitivas.

Así, el nacionalismo como conjunto de significados integradores, abarcador de toda la sociedad y proveedor de un "contexto total de sentido objetivo para la experiencia social fragmentada y el conocimiento del individuo", debía también, legitimar tales actividades institucionales diferenciadas por géneros.

El problema de la legitimación del nuevo orden social se presentaría al momento de transmitirlo a las nuevas generaciones de revolucionarios. Se hizo necesaria una explicación y una justificación de ese orden institucionalizado que permitiera que en el plano de la autoconciencia, los individuos asumieran sus respectivos roles como destino inevitable.

El carácter cognoscitivo y normativo que tiene la legitimación<sup>62</sup> en el orden institucionalizado, se ha realizado en ciertas instancias que empíricamente se superponen, pero que analíticamente permitirán diferenciar la importancia y eficacia de cada una de ellas en cuanto al control y reproducción de dicho orden social. Al mismo tiempo, la función legitimadora del género, se encuentra en la forma en que los conceptos de lo masculino y lo femenino están relacionados con la comprensión y crítica de las normas del orden social en el período que nos ocupa.

En este sentido, se entiende que el "control de las conciencias" haya sido el objetivo central de las relaciones entre el Estado y la sociedad. En el México de los años veinte, se necesitaba crear una cultura nacional que sustentara el nuevo orden social, así, la educación tanto formal como no formal, impartida en la escuela y en la familia, se convirtió en la instancia legitimadora por



Fotografía Man Ray

excelencia, donde el nacionalismo como concepción hegemónica del mundo, llegaría a todos los individuos.

La familia, y en ella la relación primordial de la sociedad que es la dada entre los géneros, transmite a los niños vía la lengua materna tanto la identidad genérica como la identidad nacional: "eres mujer" o "eres hombre", eres "mexicano" o eres "mexicana". La lengua materna brinda a los sujetos la primera y más sencilla explicación del orden institucionalizado: "así se hace", "así es", "esto es lo bueno", "esto es lo malo". Si bien se intentó desplazar esta instancia de socialización a la escuela, lo cierto es que la familia ha sido y seguirá siendo el espacio simbólico de las disputas por la sociedad que los diversos grupos han protagonizado, por imponer sus respectivas concepciones del mundo.

## NOTAS

- 1 Se tiene conocimiento de una edición mexicana del manual que data de 1897, era usado como libro de texto para la escuela elemental, en estos momentos nos encontramos realizando la búsqueda de este ejemplar.
- 2 "Bases para la organización de la escuela primaria conforme al principio de la acción", SEP, 1, 8, México, 1925, p.39. Citado por Mary Kay Vaughn, *Estado, clases sociales y educación en México*, Fondo de Cultura Económica, SEP/80, México, 1982, T.I.
- 3 Francisco Larroyo, "La educación", en México y cultura, Secretaría de Educación Pública, México, 1961, p. 77.
- 4 Jean Meyer y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*, El Colegio de México, México, 1981, T. 10, p.309.
- 5 Augustro Santiago Sierra, *Las misiones culturales*, Secretaría de Educación Pública, Septiembre, 113, 1973, p. 107.
- 6 *Ibid.*, p.302.
- 7 Véase, Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños (coords), *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, México, 1982, ed. especial, p. 248.
- 8 "La pedagogía de la Acción...derivaba en gran parte del pensamiento de John Dewey y en general de las teorías y experiencias prácticas norteamericanas sobre educación en la era del progreso". Mary Kay Vaughn, *op.cit.*, p.293.
- 9 Berger y Luckmann, señalan a esta instancia como el segundo nivel de legitimación. "En este nivel son comunes los proverbios, las máximas morales y las sentencias, y también a él corresponden las leyendas y cuentos populares, que suelen transmitirse en forma poética". Peter L. Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1994, p. 123.
- 10 "...la clase media en México constituía un sector heterogéneo, polivalente por la serie de aspectos que caracterizaban el momento: acceso al sector productivo, su participación dentro del gobierno, su acceso a la educación y su grado de integración a la sociedad moderna...Así, son objeto de este estudio, los artesanos y pequeños comerciantes por su cuenta, los burócratas y empleados de las empresas públicas y privadas, es decir, la burocracia. Tomando en cuenta la fase de reconstrucción que vivía la nación, también podemos ubicar en este rubro a ciertos miembros de la burocracia obrera de entonces, algunos políticos 'arribistas' de nivel medio, profesionistas cuyo mecanismo de ascenso social fue la educación tales como ingenieros, médicos, profesores, intelectuales...los aristócratas y hacendados del interior del país o de la capital que al ser despojados de sus bienes abandonaron su vida anterior y hasta su lugar de origen...es también el caso de los "venidos a más", que ocuparon lugares intermedios en el gobierno o que por razones de amistad lograron colocarse al servicio de alguna dependencia oficial...". Véase, Elsa Muñiz, *La relación entre*

*los géneros: un motivo de estado. Los años veinte en México*. Tesis de Maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1995.

11 Berger y Luckmann denominan a éste como el cuarto nivel de legitimación. "Los universos simbólicos...son cuerpos de tradición teórica que integran zonas de significado diferentes y abarcan el orden institucional en una totalidad simbólica". *ibid.*, p.124.

12 Véase, v.g., Jean Baptiste Bellegarde, *Reflexions sur L'elegance et la politisse su stile*, Andrée Pralard, París 1700. Fernando Velarde, *Gramática de la lengua castellana metrica y nociones de filosofía del lenguaje* C.A. Alvord, New York, 1861.

13 Curso catequístico para el uso de las escuelas y colegios. Colección gradual de catecismo, de doctrina cristiana, religión y urbanidad. Arreglado por el Seminario de Morelia, 1850.

14 Manuel Antonio Carreño, escritor y político venezolano, nació en 1874, fue padre de la eminente pianista María Teresa Carreño. Fue ministro de Hacienda de su país, y su famoso libro, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, se declaró como texto para algunas escuelas primarias en diversos países de Latinoamérica. *Enciclopedia Universal Espasa Calpe*, Europeo-Americana, Madrid-Barcelona, 1978, T.II.

15 Manuel A. Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Ed. Patria, 47a ed., 1992, p.10.

16 *Ibid.*, p.7.

17 Fernando Velarde, *op.cit.*, p.23.

18 Véase Teresa de Lauretis, "Las tecnologías del género", en Carmen Ramos (comp.), *El género en perspectiva*, UAM-I, México, 1991.

19 *Ibid.*, p.7

20 *Ibid.*, p. 8.

21 *Curso catequístico...*, p. 299.

22 *Ibid.*, p. 16.

23 *Ibid.*, p. 19.

24 *Ibid.*, p. 19.

25 *Ibid.*, p. 20.

26 *Ibid.*, pp. 22-23.

27 *Ibid.*, p. 24.

28 *Ibid.*, pp. 27-28.

29 *Ibid.*, p. 29.

30 *Ibid.*, pp. 29-30

31 *Ibid.*, pp. 29-30.

32 *Ibid.*, p. 37.

33 *Ibid.*, p. 44.

34 *Ibid.*, p. 46.

35 La etiqueta, dice el manual "es una parte esencialísima de la urbanidad. Dase este nombre al ceremonial de los usos, estilos y costumbres que se observan en las reuniones de carácter elevado y serio, y en aquellos actos cuya solemnidad excluye absolutamente todos los grados de la familiaridad y la confianza...por extensión se considera igualmente la etiqueta como el conjunto de cumplidos y ceremonias que debemos emplear con todas las personas en todas las situaciones de la vida" *ibid.*, p. 47.

36 *Ibid.*, p. 52.

37 *Ibid.*, p. 53.

38 Este planteamiento es retomado de la definición de género propuesta por Joan W. Scott, quien señala: "...el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las

diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder". Scott, *op.cit.*, p. 44.

39 *Ibid.*, p. 56

40 *Ibid.*, p. 56.

41 *Ibid.*, pp. 56–57.

42 *Ibid.*, p. 141.

43 *Ibid.*, p. 192.

44 José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos: una evocación crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, p. 110.

45 Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres (1922-1924)*, ed. Porrúa, México, 1988, p.XIII.

46 *Idem.*

47 *Ibid.*, p.XVI.

48 Manuel Gamio, *Forjando patria (1916)*, ed. Porrúa, México, 1982, p.119

49 *Ibid.*, p. 139.

50 *Ibid.*, p.129.

51 *Ibid.*, p.130.

52 *Ibid.*, pp.130–132.

53 El orden social según Berger y Luckmann, "...es un producto humano, o, más exactamente, una producción humana constante, realizada por el hombre en el curso de su continua externalización. El orden social no se da biológicamente ni deriva de datos biológicos en sus manifestaciones empíricas.[...]Tanto por su génesis (el orden social es resultado de la actividad humana pasada), como por su existencia en cualquier momento del tiempo (el orden social sólo existe en tanto que la actividad humana siga produciéndolo), es un producto humano. Peter L. Berger y Thomas Luckmann, *op.cit.*, p.73.

54 Para Berger y Luckmann: "la institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores...toda tipificación de esa clase es una institución...Las instituciones por el hecho de existir también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada..." *ibid.* p.76.

55 "Al adquirir historicidad, estas formaciones adquieren otra cualidad crucial, o, más exactamente, perfeccionan una cualidad que existía en germen desde que A y B iniciaron la tipificación recíproca de su comportamiento: la objetividad. Esto significa que las instituciones que ahora han cristalizado (por ejemplo la paternidad, tal como se presenta a los hijos) se experimentan como existentes por encima y más allá de los individuos a quienes "acaece" encarnarlas en ese momento...las instituciones se experimentan ahora como si poseyeran una realidad propia, que se presenta al individuo como un hecho externo y coercitivo". *ibid.*, p.80.

56 En términos sociológicos, estos comportamientos institucionalizados son los "roles" sociales, "El origen de los "roles" reside en el mismo proceso fundamental de habituación que el origen de las instituciones... la construcción de tipologías de "roles" es un correlato necesario de las instituciones". *ibid.*, p.98.

57 *ibid.*, p.102.

58 Joan W. Scott señala que "...con frecuencia, la atención al género no es explícita, pero no obstante es una parte crucial de la organización

de la igualdad o desigualdad. Las estructuras jerárquicas cuentan con la comprensión generalizada de la llamada relación natural entre varón y mujer". Joan W. Scott, "El género: útil para el análisis histórico", en James Amelang y Mary Nash (ed.), *Historia y género: la mujer en la Europa moderna*, Ed., Alfons El Magnanim Institucio Valenciana D'Estudies e Investigació, España, 1990.

59 *ibid.* p.89.

60 "...la relación entre el hombre, productor, y el mundo social, su producto, es y sigue siendo dialéctica. Vale decir, que el hombre (no aislado, por supuesto, sino en colectividades) y su mundo social interactúan. El producto vuelve a actuar sobre el productor. La externalización y la objetivación son momentos de un proceso dialéctico continuo. El tercer momento de éste que es la internalización (por la que el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización). Berger y Luckmann, *op.cit.*, p.83.

61 Para Clifford Geertz, la cosmovisión o visión del mundo, son los aspectos cognitivos y existenciales de una sociedad. "Su cosmovisión es su retrato de la manera en que las cosas son en su pura efectividad; es su concepción de la naturaleza, de la persona, de la sociedad. La cosmovisión contiene las ideas más generales de ese pueblo...la cosmovisión se hace emocionalmente aceptable al ser presentada como una imagen del estado real de cosas del cual aquel estilo de vida es una auténtica expresión". Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México, 1991, p.118

62 "En otras palabras, la legitimación no sólo es cuestión de 'valores': siempre implica también 'conocimiento'...La legitimación no sólo indica al individuo por qué debe realizar una acción y no otra; también le indica por qué las cosas son lo que son. En otras palabras, el 'conocimiento' precede a los 'valores' en la legitimación de las instituciones". *ibid.*, p.122.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor, y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 1991.

Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993.

Berger, Peter L., y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1994.

Blanco, José Joaquín, *Se llamaba Vasconcelos: Una evocación crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Patria, 47a ed., México, 1992.

Gamio, Manuel, *Forjando Patria*, Porrúa, Col. Sepan Cuantos, México, 1982.

Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México, 1991.

González, Luis, *Fuentes de la Historia Contemporánea de México*, El Colegio de México, México, 1961–1962. 3 vols.

———, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 1987.

González, Navarro, Moisés, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México, 1957.

Kay Vaughn, Mary, *Estado, clases sociales y educación en México*, Sep/80–Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Larroyo, Francisco, "La educación", en *México y cultura*, Secretaría de Educación Pública, México, 1961.

Lauretis, Teresa de, "Las tecnologías del género", en Carmen Ramos (comp.), *El género en perspectiva*, Universidad Autónoma Metropolitana–I, México, 1991.

Macciocchi, María, Antonieta, *Gramsci y la Revolución de Occidente*, Siglo XXI, 4a ed., México, 1980.

Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana (1924–1928). Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, 1981.

Meyer, Lorenzo, "El primer tramo del camino", en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 1988.

Mistral, Gabriela, *Lecturas para mujeres (1922–1924)*, Porrúa, Col. Sepan Cuantos, 7a. ed., México, 1988.

Monsiváis, Carlos, "Notas sobre cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*, El Colegio de México, 1981.

———, *En torno a la cultura nacional*, Fondo de Cultura Económica–SEP/80, México, 1976.

Muñiz, Elsa, *Las relaciones entre los géneros: Un motivo de estado. Los años veinte en México*, Tesis de Maestría en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1995.

O'Doggherty, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo": Unión de damas católicas mejicanas, 1920–1926", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 14, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Santiago Sierra, Augusto, *Las misiones culturales*, Sep/Setentas, México, 1973.

Scott, W. Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Ed. Edicions Alfons El Magnanim, Institucio Valenciana D'Estudios I Investigacio, Valencia, 1991.

Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes, y Raúl Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México*, Ed. Fondo de Cultura Económica–Secretaría de Educación Pública, México, ed. especial, 1982.

Velarde, Fernando, *Gramática de la lengua castellana métrica y Nociones de Filosofía del lenguaje*, C.A. Alford, New York, 1861.

Varios Autores, *Curso catequístico para el uso de las escuelas y colegios. Colección gradual de catecismo, de doctrina cristiana, religión y urbanidad*, Morelia, 1850.



Fotografía Man Ray © VG Bild-Kunst, Bonn

ENSAYO